

Derechos de las Parejas de hecho

Escrito por asepro - 14/09/2011 14:32

El matrimonio sigue siendo la opción más frecuente para las parejas españolas, pero cada vez son más los que optan por otro tipo de unión.

Constituirse en pareja de hecho es una alternativa para muchos, pero ha de tener en cuenta sus limitaciones y a día de hoy, no está equiparada con el matrimonio convencional:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/09/14/parejas-de-hecho-que-es-y-sus-derechos/>

Salu2

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por luz stella - 23/12/2011 15:19

Comentario enviado por luz stella:

estoy incrita como pareja de hecho
tengo que registrarlo en la notaria? o en donde lo hago?
gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 23/12/2011 18:41

¿El qué? lo de la pareja de hecho? Eso está registrado en el ayuntamiento o en la comunidad autónoma.

Salu2.

luz stella:
estoy incrita como pareja de hecho
tengo que registrarlo en la notaria? o en donde lo hago?
gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Paquito - 17/02/2012 18:33

Comentario enviado por Paquito:

Soy propietario de mi vivienda ya pagada y me he echado una novia. En caso de separación siendo pareja de hecho y habiendo hijos, tendría que abandonar mi vivienda? Es más aconsejable comprarse otra vivienda a medias aunque sería una locura hoy en día.

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 20/02/2012 17:36

Mientras que no estéis casados, creo que no tendrás problemas.

Salu2.

Paquito:

Soy propietario de mi vivienda ya pagada y me he echado una novia. En caso de separación siendo pareja de hecho y habiendo hijos, tendría que abandonar mi vivienda? Es más aconsejable comprarse otra vivienda a medias aunque sería una locura hoy en día.

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por ramona - 12/02/2013 19:15

Comentario enviado por ramona:

Hola, mi pregunta es si ¿se puede obtener la nacionalidad siendo pareja de hecho? Gracias por anticipado.

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 13/02/2013 04:41

Ufff... yo creo que no... ya que el registro de pareja de hecho es algo muy simple y rápido y no verifican si ese registro es legal o simplemente para obtener papeles, cosa que sí que hacen desde el juzgado cuando una pareja se quiere sacar.

De todas formas, acude al ayuntamiento o el organismo donde os vayáis a registrar como pareja de hecho y haz una consulta.

Salu2.

ramona:

Hola, mi pregunta es si ¿se puede obtener la nacionalidad siendo pareja de hecho? Gracias por anticipado.

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por jose - 06/06/2013 15:00

Comentario enviado por jose:

Tengo a mi novia viviendo conmigo y me gustaría saber en caso de ruptura como puede afectarme si nos damos de alta como pareja de hecho teniendo en cuenta que ella no aporta nada y yo, lo apporto todo incluida la vivienda. No tenemos hijos.

gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/06/2013 11:06

Los derechos que da el ser Pareja de Hecho los puedes ver en el artículo superior en el punto "¿Qué diferencia hay con el matrimonio convencional?"

Más que nada otorga derecho a pensión de viudedad y la obtención de permisos laborales.

En el tema de tu piso no afectaría y en caso de ruptura sigue siendo tuyo exclusivamente, salvo que tengais hijos. En ese caso es posible que ella tenga derecho a permanecer en ese piso con su hijo (lo dictaminaría el juez en caso de que no hubiera acuerdo entre ambos..)

Salu2

jose:

Tengo a mi novia viviendo conmigo y me gustaría saber en caso de ruptura como puede afectarme si nos damos de alta como pareja de hecho teniendo en cuenta que ella no aporta nada y yo, lo apporto todo incluida la vivienda. No tenemos hijos.

gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 07/06/2013 11:09

No afecta en nada. Tú seguirás teniendo tus bienes y ella los suyos.

Salu2.

jose:

Tengo a mi novia viviendo conmigo y me gustaría saber en caso de ruptura como puede afectarme si nos damos de alta como pareja de hecho teniendo en cuenta que ella no aporta nada y yo, lo apporto todo incluida la vivienda. No tenemos hijos.

gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Antonio - 24/06/2013 10:12

Comentario enviado por Antonio:

BUENOS DIAS

YO SOY PAREJA DE HECHO DE UN ESPAÑOL,PERO TENGO MI FAMILIA EN OTRA COMUNIDAD AUTONOMA POR CUESTIONES LABORALES MI PAREJA Y YO ESTAMOS DISTANCIADOS ENTRE UNA COMUNIDAD AUTONOMA Y OTRA PERO NOS VEMOS FRECUENTEMENTE. MI PREGUNTA ES COMO OBTENGO LA TARJETA SANITARIA DE MADRID SI MI PAREJA ESTA EN OTRA COMUNIDAD AUTONOMA?? NECESITARE UN AÑO DE ACREDITACION?? Y SI EL TIENE SEGURO PRIVADO Y NO PUBLICO Y EN SU SEGURO NO DAN ASISTENCIA SANITARIA COMO BENEFICIARIO A PAREJA DE HECHO HASTA NO HABER PASADO UN AÑO QUE PUEDO ? ME QUEDO SIN SANIDAD ? GRACIAS

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 26/06/2013 13:52

Puedes pedir la tarjeta sanitaria de una persona sin recursos.

Salu2.

Antonio:

BUENOS DIAS

YO SOY PAREJA DE HECHO DE UN ESPAÑOL,PERO TENGO MI FAMILIA EN OTRA COMUNIDAD AUTONOMA POR CUESTIONES LABORALES MI PAREJA Y YO ESTAMOS DISTANCIADOS ENTRE UNA COMUNIDAD AUTONOMA Y OTRA PERO NOS VEMOS FRECUENTEMENTE. MI PREGUNTA ES COMO OBTENGO LA TARJETA SANITARIA DE MADRID SI MI PAREJA ESTA EN OTRA COMUNIDAD AUTONOMA?? NECESITARE UN AÑO DE ACREDITACION?? Y SI EL TIENE SEGURO PRIVADO Y NO PUBLICO Y EN SU SEGURO NO DAN ASISTENCIA SANITARIA COMO BENEFICIARIO A PAREJA DE HECHO HASTA NO HABER PASADO UN AÑO QUE PUEDO ? ME QUEDO SIN SANIDAD ? GRACIAS

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por natalia - 10/10/2013 11:04

Comentario enviado por natalia:

hola!

tengo una pareja desde hace 4 años,queremos hacernos pareja de hecho e irnos a vivir juntos,el problema esque ninguno de los dos trabajamos.

podria recibir algun tipo de ayuda para un alquiler?

gracias de antemano

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 10/10/2013 13:11

Ya, ahora ya no existe esa ayuda.

Salu2.

natalia:

hola!

tengo una pareja desde hace 4 años,queremos hacernos pareja de hecho e irnos a vivir juntos,el problema esque ninguno de los dos trabajamos.

podria recibir algun tipo de ayuda para un alquiler?

gracias de antemano

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por marita - 05/11/2013 10:47

Comentario enviado por marita:

Hola soy extranjera y soy pareja de hecho de un Español hace 1 mes, ahora iremos a extranjeria a pedir la residencia, queria saber si el ser pareja de hecho me da derecho a solicitar , la seguridad social, pues tengo entendido que para solicitar la residencia me piden tener un seguro.

¿Cuales son las causas por la que me podrian denegar la residencia al hacer el tramite.

Gracias por su respuesta

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 05/11/2013 21:29

Si tu pareja tiene tarjeta sanitaria, te puedes poner como beneficiario.

Salu2.

marita:

Hola soy extranjera y soy pareja de hecho de un Español hace 1 mes, ahora iremos a extranjeria a pedir la residencia, queria saber si el ser pareja de hecho me da derecho a solicitar , la seguridad social, pues

tengo entendido que para solicitar la residencia me piden tener un seguro.
¿Cuales son las causas por la que me podrian denegar la residencia al hacer el tramite.
Gracias por su respuesta

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por paul - 31/01/2014 08:39

Comentario enviado por paul:

Se puede quitar los papeles a la pareja después de 8 meses de pareja de hecho

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucápital.es - 31/01/2014 20:25

¿Cómo que quitarle los papeles? ¿A qué te refieres?

paul:

Se puede quitar los papeles a la pareja después de 8 meses de pareja de hecho

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Luis - 13/06/2014 10:09

Comentario enviado por Luis:

Hola, soy pareja de hecho desde marzo de 2011, tuve un hijo en julio de 2011 y tuvimos que ir juntos al registro para hacer el libro de familia. Ahora voy a tener mellizos, con la dificultad que eso conlleva, también ahora tenemos que ir los dos, o después de mas de 12 meses con que vaya uno es suficiente?
Gracias!

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/06/2014 00:46

Hola.

Pues no te podemos confirmar. Lo mejor es que llames por telf al Registro que te corresponde directamente y lo consultes para "no echar paseos en balde.."

Salu2

Luis:

Hola, soy pareja de hecho desde marzo de 2011, tuve un hijo en julio de 2011 y tuvimos que ir juntos al registro para hacer el libro de familia. Ahora voy a tener mellizos, con la dificultad que eso conlleva, también ahora tenemos que ir los dos, o después de mas de 12 meses con que vaya uno es suficiente? Gracias!

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por PAREJA - 15/06/2014 20:06

Comentario enviado por PAREJA:

llevo 8 años con mi novio pero aún no vivimos juntos. podemos registrarnos como pareja de hecho o nos van a pedir que acreditemos un domicilio conjunto?

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 18/06/2014 11:08

NO tiene porqué, ya que existen muchos motivos por la que no queráis/podáis vivir juntos.

Salu2.

PAREJA:

llevo 8 años con mi novio pero aún no vivimos juntos. podemos registrarnos como pareja de hecho o nos van a pedir que acreditemos un domicilio conjunto?

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por eva - 16/07/2014 13:08

Comentario enviado por eva:

Hola ,para hacer los papeles de pareja de hecho es necesario estar empadronado con tu pareja en la misma zona, mientras sea la resolución del papeleo pasarán inspección de que vives en esa zona tres veces por lo menos mientras dure la resolución.

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 16/07/2014 13:28

Efectivamente, una de las condiciones para que sea pareja de hecho es demostrar la convivencia, es decir que tenga el mismo empadronamiento o el domicilio fiscal.

Lo de las inspecciones depende mucho de cada organismo gestor.

eva:

Hola ,para hacer los papeles de pareja de hecho es necesario estar empadronado con tu pareja en la misma zona, mientras sea la resolución del papeleo pasarán inspección de que vives en esa zona tres veces por lo menos mientras dure la resolución.

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tania - 22/05/2015 12:36

Comentario enviado por tania:

buenas, mi duda es si en las Parejas de Hecho se tiene que hacer separacion de bienes o eso es solo en el matrimonio. es decir, estoy tramitando los papeles para pareja de hecho en andalucia y quiero separacion de bienes, eso es posible o la separacion de bienes y bienes gananciales solo se especifica en los matrimonios.

gracias

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 22/05/2015 13:39

Es sólo para matrimonios.

En pareja de hecho, cada uno es dueño de sus bienes.

Si abrís alguna cuenta o compráis algún bien en común, eso forma parte de la comunidad de bienes (al 50%).

Salu2.

tania:

buenas, mi duda es si en las Parejas de Hecho se tiene que hacer separacion de bienes o eso es solo en el matrimonio. es decir, estoy tramitando los papeles para pareja de hecho en andalucia y quiero separacion de bienes, eso es posible o la separacion de bienes y bienes gananciales solo se especifica en los matrimonios.

gracias

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por alex - 27/07/2015 13:56

Comentario enviado por alex:

hola, tengo una pregunta, mi novia puede estar en españa sin problemas el tiempo que haga falta esperar asta que den cita y completar todo el proceso sobre pareja de echo?

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 27/07/2015 17:04

Pues depende de tu visado.

Por el hecho de estar en trámite de realizar algo, no prorroga automáticamente el visado.

Salu2.

alex:

hola, tengo una pregunta, mi novia puede estar en españa sin problemas el tiempo que haga falta esperar asta que den cita y completar todo el proceso sobre pareja de echo?

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Emilio - 03/08/2015 17:29

Comentario enviado por Emilio:

Estoy cobrando el subsidio de los 52 años, mi pareja esta trabajando y gana unos 1.100 euros al mes, mi pregunta era si nos inscribimos como pareja de hecho perderia mi derecho al subsidio ?
gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 04/08/2015 13:48

Si es la antigua ayuda... no afecta las rentas de las parejas.

De todas formas, la figura de pareja de hecho para los subsidios creo que no afecta.

Haz una consulta en el SEPE.

Salu2

Emilio:

Estoy cobrando el subsidio de los 52 años, mi pareja esta trabajando y gana unos 1.100 euros al mes, mi pregunta era si nos inscribimos como pareja de hecho perderia mi derecho al subsidio ?
gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por elena - 28/09/2015 21:49

Comentario enviado por elena:

Si estoy trabajando a media jornada y me quedo viuda tengo derecho a pension de viudedad
E

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 30/09/2015 12:44

Da igual si estás trabajando o no. La pensión de viudedad lo genera el difunto y es sus cotizaciones las que da derecho a una pensión de viudedad.

Así que, acude a la Seguridad Social y pídelo.

elena:

Si estoy trabajando a media jornada y me quedo viuda tengo derecho a pension de viudedad
E

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Pedro - 02/11/2015 08:19

Comentario enviado por Pedro:

Soy una persona de 72 años cobro pensión de la SS. y aparte de viudedad por mi difunta Sra. y me gustaría saber que debo hacer para evitar el ir a una Residencia de Ancianos y a ese respecto he encontrado una Sra. alrededor de 60 años para interna a pesar de estar bien de salud y me cuide, pero ¿que debo hacer para que cuando yo fallezca ella cobre la pensión?

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 03/11/2015 14:12

Tendrías que casarte con ella, perdiendo tu pensión de viudedad.

Salu2.

Pedro:

Soy una persona de 72 años cobro pensión de la SS. y aparte de viudedad por mi difunta Sra. y me gustaría saber que debo hacer para evitar el ir a una Residencia de Ancianos y a ese respecto he encontrado una Sra. alrededor de 60 años para interna a pesar de estar bien de salud y me cuide, pero ¿que debo hacer para que cuando yo fallezca ella cobre la pensión?

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Juan - 16/11/2015 13:54

Comentario enviado por Juan:

Si en una pareja de hecho el piso es privativo de uno, en caso de muerte pasa a los herederos(hijos de otro matrimonio) o se deja o subroga a la pareja de hecho, aunque esta tenga otro piso

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 17/11/2015 11:34

El piso pasa a los hijos, nietos propios o los padres y abuelos.

La pareja como mucho podría reclamar parte de los bienes en usufructo.

Si desea cambiar algo, es mejor hacer un testamento.

Salu2.

Juan:

Si en una pareja de hecho el piso es privativo de uno, en caso de muerte pasa a los herederos(hijos de otro matrimonio) o se deja o subroga a la pareja de hecho, aunque esta tenga otro piso

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por yeny - 07/03/2016 16:28

Comentario enviado por yeny:

hola, mi duda es: hace aproximadamente 4 años que soy pareja de hecho de mi ex pareja hace un año que lo hemos dejado... tengo nacionalidad venezolana, dado a varios motivos queremos los 2 mi ex pareja y yo queremos la anulación de pareja estable, mi preocupación es: yo perdería la tarjeta de residencia si anulamos? es correcto que yo haga en este momento este tipo de papeleo?

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/03/2016 08:57

Hola.

Es un tema que no te podemos concretar. Lo mejor es que lo confirmes llamando por telf al organismo donde gestionaste la tarjeta de residencia, a ver qué condiciones debes cumplir para mantenerla y si disolver la pareja de hecho puede influirte en algo..

(creemos que no, pero dada la importancia, lo mejor es que lo confirmes directamente...)

Salu2

yeny:

hola, mi duda es: hace aproximadamente 4 años que soy pareja de hecho de mi ex pareja hace un año que lo hemos dejado... tengo nacionalidad venezolana, dado a varios motivos queremos los 2 mi ex pareja y yo queremos la anulación de pareja estable, mi preocupación es: yo perdería la tarjeta de residencia si anulamos? es correcto que yo haga en este momento este tipo de papeleo?

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Dolores - 12/08/2016 09:54

Comentario enviado por Dolores:

Hola al anular una pareja de hecho homosexual queda registrado? En mi libro de familia estare registrada como divorciada.

Gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/08/2016 10:42

Hola

El Libro de familia como tal ya no existe. Ahora en el registro cada cada persona tiene una ficha

personal única, donde figura su historial civil desde su nacimiento.

Pero sólo se registran los matrimonios y nacimiento de hijos, por lo que si no os casasteis (sólo os registrasteis como pareja de hecho) no creemos que ese hecho figure.

Salu2!

Dolores:

Hola al anular una pareja de hecho homosexual queda registrado? En mi libro de familia estare registrada como divorciada.

Gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Pilar - 26/09/2016 20:20

Comentario enviado por Pilar:

Hola quería preguntar si la empresa en la que trabajas te tiene que dar el día libre para irte a inscribirte como pareja de hecho o sólo te tiene que dar el turno , gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/09/2016 08:56

Hola

Debes revisar tu convenio. Ahí figura los días a los que tienes derecho en caso por ejemplo de casarte, de fallecimiento de allegado, de mudanza..etc..

En el caso de pareja de hecho, no suele estar indicado que puedas cogerte el día libre.

Pero para cosas así hay unos días llamados "de libre disposición" que podrías utilizar notificando a tu empresa previamente qué día te vas a coger y sin tener que justificarlos (no tienes que decir que es para hacerte pareja de hecho..)

Así que echa un vistazo a tu convenio, ok.

Salu2!

Pilar:

Hola quería preguntar si la empresa en la que trabajas te tiene que dar el día libre para irte a inscribirte como pareja de hecho o sólo te tiene que dar el turno , gracias

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Pilar - 27/09/2016 18:16

Comentario enviado por Pilar:

Muchas gracias

tucapital.es:

Hola

Debes revisar tu convenio. Ahí figura los días a los que tienes derecho en caso por ejemplo de casarte, de fallecimiento de allegado, de mudanza..etc..

En el caso de pareja de hecho, no suele estar indicado que puedas cogerte el día libre.

Pero para cosas así hay unos días llamados "de libre disposición" que podrías utilizar notificando a tu empresa previamente qué día te vas a coger y sin tener que justificarlos (no tienes que decir que es para hacerte pareja de hecho..)

Así que echa un vistazo a tu convenio, ok.

Salu2!

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Maria - 20/04/2017 10:48

Comentario enviado por Maria:

Hola, quisiera saber si para probar la unión de hecho, tiene que ser la convivencia de el año en curso. Es decir, yo viví con mi novio en Venezuela, y me mudé a España hace dos años. Él ahora quiere venir a España, ¿si probamos la convivencia de hace 2 años nos serviría? Tenemos pruebas. Gracias!

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 20/04/2017 13:36

Hombre... aquí si os pide los pasaportes, verán que no habéis convivido juntos los últimos años.

Salu2.

Maria:

Hola, quisiera saber si para probar la unión de hecho, tiene que ser la convivencia de el año en curso. Es decir, yo viví con mi novio en Venezuela, y me mudé a España hace dos años. Él ahora quiere venir a España, ¿si probamos la convivencia de hace 2 años nos serviría? Tenemos pruebas. Gracias!

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Paquito - 18/08/2017 10:43

Comentario enviado por Paquito:

Llevo conviviendo con mi pareja unos 3 años.

Me pide que nos hagamos pareja de hecho, los ahorros que tengo de trabajar durante 26 años tiene derecho a poder gastar de esos ahorros ella?? o cada uno con lo suyo?ya que ella solo trabaja 2 horas , en caso de ruptura, que deberia hacer para que ella no reclamara parte de estos ahorros???...,separación de bienes??...

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 18/08/2017 11:58

Pareja de hecho no significa que haya unión de bienes.

Salu2

Paquito:

Llevo conviviendo con mi pareja unos 3 años.

Me pide que nos hagamos pareja de hecho, los ahorros que tengo de trabajar durante 26 años tiene derecho a poder gastar de esos ahorros ella?? o cada uno con lo suyo?ya que ella solo trabaja 2 horas , en caso de ruptura, que deberia hacer para que ella no reclamara parte de estos ahorros???...,separación de bienes??...

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por Rosalina Olga Santamarta Paniagua - 15/02/2018 13:51

Comentario enviado por Rosalina Olga Santamarta Paniagua:

Buenas tardes,

Mi pregunta es para un caso muy especial para mi hermana.

Su compañero y padre de su hijo falleció en un accidente de coche cuando estaba trabajando. En ese momento ella no trabajaba. Pidió la pensión de viudedad y aportó como documentación: Un escrito por parte de la Embajada Australiana como que habían convivido juntos. Un documento firmado por los vecinos. Y un documento del ayto donde vivían que estaban a la espera de que se formalizase el Registro de parejas de hecho. A los 10 años le conceden la pensión de viudedad y ya estaba trabajando. ¿Puede ahora que se va a jubilar cobrar las dos pensiones? Muchas gracias.

=====

RE: Parejas de hecho, qué es y sus derechos

Escrito por tucapital.es - 16/02/2018 11:13

Sí, las 2.

Salu2.

Rosalina Olga Santamarta Paniagua:

Buenas tardes,

Mi pregunta es para un caso muy especial para mi hermana.

Su compañero y padre de su hijo falleció en un accidente de coche cuando estaba trabajando. En ese momento ella no trabajaba. Pidió la pensión de viudedad y aportó como documentación: Un escrito por parte de la Embajada Australiana como que habían convivido juntos. Un documento firmado por los vecinos. Y un documento del ayto donde vivían que estaban a la espera de que se formalizase el Registro de parejas de hecho. A los 10 años le conceden la pensión de viudedad y ya estaba trabajando. ¿Puede ahora que se va a jubilar cobrar las dos pensiones? Muchas gracias.

=====